



Proyecto de dirección



IES Peñalba



Nombre del centro
IES PEÑALBA

Período
2026-2030

Candidato
ÁLVARO SERRANO DEL PINO



Castilla-La Mancha

ÍNDICE.

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	1
1.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.	1
1.2.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.	2
2.- ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.	5
2.1.- NUESTRA REALIDAD DEMOGRÁFICA Y SUS IMPLICACIONES.	5
2.2.- NUESTRO ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.	6
2.3.- NUESTRA CONVIVENCIA.	7
2.4.- NUESTROS RESULTADOS ACADÉMICOS.	10
3.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	11
3.1.- LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	12
3.2.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.	17
3.3.- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	21
3.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.	23
3.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.	25
4.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	27

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

La razón de ser de este proyecto comienza a fraguarse en la segunda mitad del actual mandato de dirección del IES Peñalba, una vez que la directora manifiesta con rotundidad que no va a optar a la renovación. La experiencia y visión adquirida como integrante del equipo directivo, unida a la preocupación compartida con otros docentes sobre varios aspectos didácticos y organizativos del instituto, me lanzaron a articular el presente proyecto y a construir un equipo solvente para llevarlo a cabo.

Un documento participativo, que nace de las reflexiones conjuntas con otros docentes del centro y que además ha sido revisado y discutido junto a otros compañeros y compañeras del instituto, tanto actuales, como integrantes de claustros pasados. Un proyecto que pretende abrir una nueva etapa en el recorrido del instituto, con nuevas prioridades pedagógicas e impulsando una nueva hoja de ruta para conseguir un instituto más dinámico, abierto y más conectado con su entorno.

Un proyecto que parte de la realidad del IES Peñalba y de su ya larga trayectoria, pero que también aprende de numerosas buenas experiencias de otros centros públicos de la región y de fuera de Castilla-La Mancha, aunque particularmente del IES Princesa Galiana de Toledo. Mi paso por ese instituto me permitió entrar en contacto con un modelo de centro, de dirección, de enseñanza y de relaciones interpersonales que desde entonces siempre he tomado como referente. Así, el proyecto *Galiana Presenta* ha servido como clara fuente de inspiración para muchos ámbitos del nuevo proyecto que pretendemos impulsar. Un centro en el que lo que hagamos suponga algo para nuestro alumnado y sus familias y suponga algo en nuestros pueblos. Que los alumnos y alumnas dejen más huella en el instituto y el instituto deje más huella en ellos.

Además, junto a todo lo anterior, se trata de un proyecto para un momento clave, de transición, en el que el IES Peñalba parece dejar atrás los peores momentos de masificación y se proyecta un horizonte de retos, pero también de amplias oportunidades, con la próxima apertura anunciada por la Consejería de Educación de un IESO en la localidad de Pioz.

1.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El presente proyecto de dirección se presenta en el marco de la *Resolución de 19/11/2025*, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. Resolución que emana a su vez del *Decreto 89/2021*, de 27 de julio y de la *Orden 170/2021*, de 29 de noviembre. Los principales fundamentos normativos a tener en cuenta son los siguientes:

DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS.

- *Ley Orgánica 3/2020*, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), con especial atención a su Título V sobre la participación, autonomía y gobierno de los centros.
- *Ley 7/2010*, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- *Ley Orgánica 3/2022*, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- *Real Decreto 83/1996*, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- *Orden 118/2022*, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- *Orden 108/2025*, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- *Decreto 77/2002* de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, junto a la *Orden de 09-01-2003*, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, que lo desarrolla.
- *Decreto 93/2022*, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- *Orden 134/2023*, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DEL CURRÍCULO Y LA EVALUACIÓN.

- *Real Decreto 217/2022*, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- *Decreto 82/2022*, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- *Real Decreto 243/2022*, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- *Decreto 83/2022*, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Decreto 8/2022*, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Orden 186/2022*, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Orden 187/2022*, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Decreto 78/2024*, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Decreto 79/2024*, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA.

- *Decreto 85/2018*, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- *Decreto 3/2008*, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- *Resolución de 18/01/2017*, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- *Ley 3/2012*, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- *Decreto 13/2013*, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- *Decreto 92/2022*, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo propuesto para el IES Peñalba es un grupo muy **cohesionado y con confianza mutua** a partir de la experiencia de gestión compartida de los últimos años. Además, es ampliamente conocedor del alumnado y sus dinámicas, las familias y las empresas con relación

con el centro. Un equipo humano pensado para dar estabilidad al centro y cuya experiencia y solidez es idónea para poder impulsar las medidas transformadoras que integran este proyecto de dirección. El equipo que se presenta incluye dos jefaturas de estudios adjuntas, pues la previsible reducción de nuevas unidades podría hacer perder en el curso 2026/2027 el tercer jefe de estudios adjunto.

DIRECTOR.

Álvaro Serrano del Pino es Licenciado en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid (2013), titulación por la que obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura, otorgado por la propia Universidad Complutense de Madrid, y el Premio Nacional Final de Carrera, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la Rama de Artes y Humanidades. Máster en Formación del Profesorado por la Universidad Complutense de Madrid (2014).

Su primer destino como profesor fue el IES Princesa Galiana del toledano barrio de Santa Bárbara donde estuvo impartiendo clases desde octubre de 2017 hasta la finalización en junio del curso escolar. Momento en el que, precisamente, obtuvo su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Tras pasar el curso siguiente en las aulas del IES Alonso de Ercilla (Ocaña, Toledo) el resto de su trayectoria docente se ha desarrollado en el IES Peñalba, centro al que llegó con destino definitivo en septiembre de 2019. Su primera responsabilidad en el instituto fue asumir la labor de *coordinador COVID-19* durante los difíciles cursos 2020/2021 y 2021/2022. Además, durante el mismo período, ocupó la **jefatura del departamento didáctico de geografía e historia**. Finalmente, en julio de 2022 se convirtió en **secretario** del IES Peñalba, cargo que ha ocupado hasta la actualidad.

Junto a su trayectoria como profesor de geografía e historia, dentro del ámbito político destaca su trabajo como **concejal de gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia** en el mandato corporativo municipal 2015-2019 (elegido en las elecciones locales celebradas el 24 de mayo de 2015). Durante ese período asumió la Delegación Especial en los servicios de educación y juventud entre el 17/06/2015 y el 14/09/2018 y la Delegación Especial en el servicio de educación entre el 14/09/2018 y el 04/07/2019.

JEFE DE ESTUDIOS.

Iván Saboya Delgado es Licenciado en Ciencias, sección Químicas, por la Universidad de Alcalá de Henares (1995). Al año siguiente, cursa los estudios para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.

Ha desarrollado el grueso de su trayectoria docente en numerosos centros de la provincia de Guadalajara, destacando el IES Valle del Henares de Jadraque; IES Doña Blanca de Molina de Molina de Aragón; IESO Mar de Castilla de Sacedón; IES Ana María Matute de Cabanillas del Campo; IES Martín Vázquez de Arce de Sigüenza; IES Brianda de Mendoza de Guadalajara y el propio IES Peñalba de Chiloeches. Ocupó la **jefatura del departamento de física y química** en el IES Doña Blanca de Molina durante el curso 2000/2001 y en el IESO Mar de Castilla durante el curso 2005/2006. Más adelante, y durante cinco cursos escolares (del 2009/2010 al 2013/2014) asumió la **jefatura de estudios principal** del IES Martín Vázquez de Arce. En 2010 obtiene su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Es profesor del IES Peñalba desde el curso 2014/2015. Tras ejercer como *jefe del departamento de física y química* durante ese primer curso de pertenencia al claustro, es **jefe de estudios adjunto** del instituto desde septiembre de 2015 (con la única salvedad del curso 2018/2019), es decir, ha desempeñado estas funciones durante un total de once cursos escolares.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA.

María Sotoca Lozano es Licenciada en Economía por la Universidad de Alcalá de Henares (2005), titulación por la que obtuvo una Mención Especial de Licenciatura. Como formación adicional, posee un Máster en Finanzas por el Centro Internacional de Formación Financiera (2007) y un Máster en Desarrollo y Crecimiento Sostenible por la Universidad de Castilla-La Mancha (2023). En el año 2009 obtiene el Certificado de Aptitud Pedagógica en la Universidad de Alcalá de Henares.

Tras trabajar durante más de trece años en el sector bancario, en 2018 consigue su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Su primer destino como docente fue el IES Leandro Fernández de Moratín de la localidad de Pastrana. Superada la fase de prácticas, imparte docencia en el IES Aguas Vivas de Guadalajara y finalmente se convierte en profesora del IES Peñalba en el curso 2020/2021. Durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 es la **jefa del departamento de economía**, cargo que ya había desempeñado en el IES Fernández de Moratín. Finalmente, en julio de 2022 entra en el equipo directivo del IES Peñalba como **jefa de estudios adjunta**, cargo que ha ocupado hasta la actualidad.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA.

María José Rodríguez Marín es Licenciada en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Granada (1997). Ese mismo año, cursa los estudios para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica.

Su trabajo como docente se ha desarrollado en las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. En la primera, ha impartido clases en el IES Marmaria de Membrilla, el IES Juan Bautista de la Concepción de Almodovar del Campo y el IES Modesto Navarro de La Solana. Ya en Guadalajara ha pasado por las aulas del IES Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares; IES Ana María Matute de Cabanillas del Campo; IES Newton Salas de Villanueva de la Torre; IES Juan García Valdemora de El Casar; y finalmente el IES Peñalba de Chiloeches. Destaca su prolongado paso por el IES Juan García Valdemora donde ha sido **jefa del departamento de matemáticas** durante seis cursos escolares. En el año 2004 consigue su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Es profesora del IES Peñalba desde el curso 2018/2019. Desde entonces, ha ocupado en dos ocasiones la **jefatura del departamento de matemáticas**, en los cursos 2020/2021 y 2023/2024. Además, es la actual **coordinadora de formación y de transformación digital** (cargo que ha desarrollado desde el curso 2022/2023) y **coordinadora de prevención en riesgos laborales**, responsabilidad que ha ejercido los dos últimos cursos académicos.

SECRETARIO.

Rodrigo Castellano del Río es Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la Universidad de Alcalá de Henares (2007) e Ingeniero Informático por la Universidad Europea (2016). Máster en Formación del Profesorado por la Universidad Alfonso X el Sabio (2010).

Su trayectoria docente comenzó en el IES Cañada Real de Valmojado, donde ha impartido clases durante un total de cuatro cursos escolares. Después, ha pasado tanto por otros centros de la comunidad de Castilla-La Mancha (IES Carlos III de Toledo; IES Leandro Fernández de Moratín de Pastrana; IES Cañada Real de Valmojado; IES Newton Salas de Villanueva de la Torre y el propio IES Peñalba de Chiloeches) como de la Comunidad de Madrid (Colegio Salesianos Las Naves de Alcalá de Henares e IES Rey Fernando VI de San Fernando de Henares). En 2025 obtiene su plaza en el concurso-oposición al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Es profesor del IES Peñalba desde el curso 2022/2023. Durante sus dos primeros cursos en el centro se ocupó de organizar e implementar los nuevos ciclos formativos desde la **jefatura del departamento de informática y comunicaciones**. Después, en los dos últimos cursos 2024/2025 y 2025/2026, se ha convertido en uno de los **jefes de estudios adjunto** del instituto. Además, es el actual **responsable del Aula Profesional de Emprendimiento**.

2.- ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.

El IES Peñalba se ubica en la localidad alcarreña de Chiloeches, municipio de algo más de 4.000 habitantes situado a solo ocho kilómetros de la capital provincial, Guadalajara. Fue creado en julio de 2010 y recibe alumnado del colegio público de la localidad (CEIP José Inglés), pero también del colegio del municipio de Pozo de Guadalajara (CEIP Santa Brígida) y de uno de los colegios de Pioz (CEIP Castillo de Pioz). Estos tres municipios, que suman en conjunto 11.320 residentes, son limítrofes con la Comunidad de Madrid y tienen mucha vinculación con Alcalá de Henares que actúa en muchos casos como cabecera a afectos laborales, comerciales y de ocio.

2.1.- NUESTRA REALIDAD DEMOGRÁFICA Y SUS IMPLICACIONES.

Chiloeches, Pioz y Pozo de Guadalajara llevan años inmersos en un **auge demográfico**, con un número de niños y adolescentes muy elevado. De hecho, los residentes menores de 19 años representan el 23,94% de la población de los tres municipios, 6,64 puntos más que la media nacional¹. Aunque la generación más numerosa es la que este curso se encuentra matriculada en 2º de Bachillerato (nacidos en 2008) los valores son altísimos hasta los nacidos en 2020 (3º de Infantil de este curso). En todo caso, los movimientos migratorios ya han demostrado que los datos a futuro se quedan cortos y que la población en edad escolar tiende cada vez más a crecer por la continuada llegada de nuevos residentes a estos municipios, en particular a las urbanizaciones de Pioz y Chiloeches. Por ejemplo, la citada generación de nacidos en 2008 es hoy un 20% más grande que en el año 2020, hace solo cinco años.

Este crecimiento poblacional ha repercutido directamente en la vida del centro, sometiéndolo a una **presión desmedida** que el cambio de adscripción del CEIP La Arboleda desde el curso 2020/2021 al IES Alcarria Baja de Mondéjar no ha solucionado. El número de alumnado matriculado y, en consecuencia, el de unidades jurídicas, no ha parado de crecer hasta alcanzar su tope en los cursos 2023/2024 (máximo de alumnado) y 2024/2025 (de unidades). En el presente curso 2025/2026 el instituto cuenta con casi 750 alumnos matriculados. A inicios de curso el descenso de alumnado en relación al anterior era notable y eso se tradujo en el primer descenso en unidades de la última década. No obstante, hay que señalar que el gran volumen de la matrícula extraordinaria ha provocado que vuelvan a crecer los alumnos del centro.

Tabla 1. Evolución del número de unidades.

	Unidades ESO	Unidades Bachillerato	Unidades FP	TOTAL
2017/2018	16	4	-	20
2018/2019	16	4	-	20
2019/2020	18	4	-	22
2020/2021	20	4	-	24
2021/2022	21	5	1	27
2022/2023	22	4	2	28
2023/2024	21	6	3	30
2024/2025	21	8	4	33
2025/2026	20	7	4	31

Fuente: EducamosCLM, Gestión Educativa/Delphos.

Uno de los aspectos en que más negativamente ha impactado el incremento del alumnado ha sido en la **gestión de espacios**. Según se recoge en la documentación oficial “el centro está construido para 12 unidades en la ESO y cuatro de Bachillerato, ampliable a 16 unidades más seis en bachillerato”. Puede constatarse por tanto que el IES Peñalba **ha sobrepasado con creces la capacidad para la que fue concebido**. Esta situación ha llevado a que a lo largo de los años los grupos ordinarios fueran copando todas las aulas, provocando finalmente la desaparición de la biblioteca y todas las aulas materia, con la única excepción de un aula de informática. En enero de 2023 la inauguración de dos nuevas aulas, tras el cerramiento de un porche, permitió recuperar el

¹ Fuente datos demográficos: INE, Censo Anual de Población (2025) y explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes.

taller de tecnología. Posteriormente la instalación de tres módulos prefabricados, unido a la pérdida de unidades, han posibilitado la recuperación de la biblioteca, de un aula de dibujo, de música, de un laboratorio y de un espacio para el aula de emprendimiento.

Sin embargo, quedan pendientes muchos espacios por recuperar por lo que solo la progresiva puesta en marcha de niveles de la ESO en el IESO de Pioz (que arrancará con 1ºESO en el curso 2026/2027) solventará la situación y permitirá que el alumnado reciba una educación de plena calidad. Frente a esta nueva dotación educativa, la realización de nuevas obras definitivas en el centro solo conduciría a la cronificación de la saturación.

Este crecimiento del centro se ha visto acompañado, lógicamente, del incremento del número total de profesores especialistas. Sin embargo, nuestro instituto tiene necesidades importantes en varios **ámbitos del personal**: seguimos contando con una única orientadora y PT en plantilla orgánica y se considera que por la complejidad del alumnado de la zona deberían ser dos, aún con la perspectiva de que el centro pierda alumnado en los próximos años. En cuanto al personal no docente, es preciso señalar que el compromiso de la Delegación Provincial con el centro durante el último mandato directivo ha sido muy alto, creando las plazas de un segundo ordenanza y de una jefatura de secretaría.

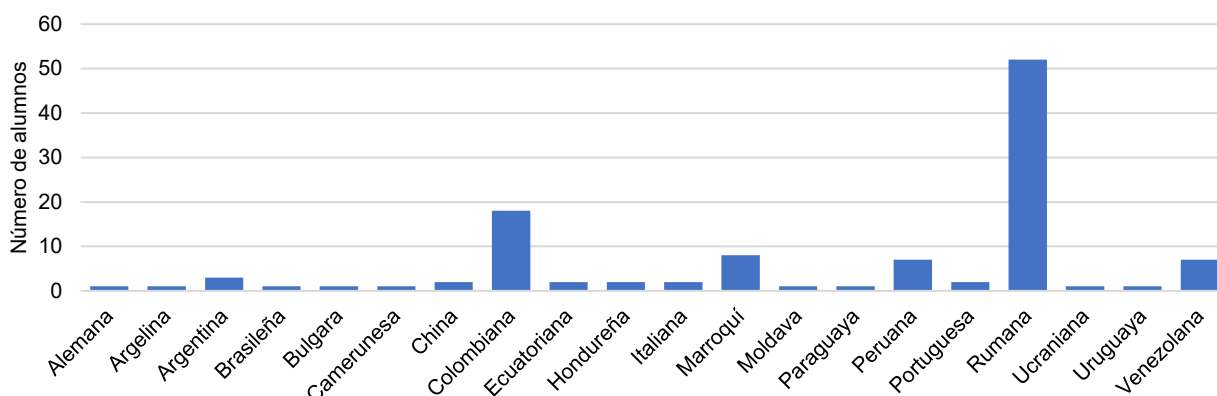
Por último, hay que señalar también el crecimiento del número de **rutas de transporte**, que impacta de lleno en la organización del centro e incluso en la gestión de la convivencia. En el actual curso 2025/2026 el instituto cuenta con once rutas de transporte, a las que se suman otras dos rutas gestionadas por el Ayuntamiento de Chiloeches a sus urbanizaciones de la Celada y el Mapa.

2.2.- NUESTRO ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

Esta explosión demográfica ya descrita es producto del auge de las urbanizaciones de viviendas unifamiliares (tanto aisladas como adosadas) que se produjo al amparo de la expansión inmobiliaria de principios de siglo, que se frenó o ralentizó con el estallido de la crisis económica y que ha vuelto a tomar impulso en la última década. Y esto nos lleva a reflexionar, en segundo lugar, sobre las características de nuestro alumnado y de sus familias.

La mayoría de nuestros alumnos y alumnas (el 84,71%) poseen la nacionalidad española, por lo que el peso de la población extranjera es bastante reducido en comparación a la realidad de otros centros docentes de la región. Además de la española, nuestro instituto cuenta con alumnado de otras 20 nacionalidades, de entre las que sobresalen claramente los rumanos (el 7% del total), seguido a distancia de colombianos, marroquíes y venezolanos.

Gráfico 1. Nacionalidades del alumnado extranjero del centro.



Fuente: EducamosCLM, Gestión Educativa/Delphos.

Sin embargo, lo que más llama la atención es el lugar de nacimiento de nuestros alumnos, pues los nacidos en la Comunidad de Madrid (41,12%) son casi tantos, como los naturales de Guadalajara (45,30%); de hecho, en otros cursos pasados, les superaban en número. Y es que muchas de las

familias que habitan en las urbanizaciones de nuestro ámbito de referencia provienen de la vecina autonomía madrileña: familias que encontraron la oportunidad de acceder a unas viviendas unifamiliares que les resultaban inalcanzables por precio dentro de Madrid; misma situación que buscaron otras familias naturales de otros puntos de Guadalajara.

Este modelo de urbanismo repercute de forma directa en la vida de nuestros alumnos. En su mayoría, las urbanizaciones están físicamente alejadas de los pueblos tradicionales y el uso del suelo es casi exclusivamente residencial, con una carencia evidente de equipamientos públicos y privados, por lo que es necesario el transporte privado para hacer muchas actividades cotidianas. A su vez, esta situación dificulta las relaciones personales entre nuestro alumnado, que viven físicamente muy separados, ya no solo entre los tres municipios, sino dentro de cada uno de ellos entre quienes residen en el pueblo y en cada una de las urbanizaciones. Debido a esa situación de aislamiento, el centro escolar se ha convertido para muchos en el único lugar donde concentran las relaciones sociales entre iguales. También se torna complicado el poder organizar actividades fuera del horario lectivo pues solo una mínima parte de los alumnos residen en el pueblo de Chiloeches y pueden acudir andando al centro sin problema.

El nivel social y cultural de las familias de nuestro entorno es bastante heterogéneo, al igual que la población que lo constituye. En este sentido nos encontramos con niveles que corresponden a sectores sociales bajos con situaciones de exclusión social y bajo nivel cultural en contraste con otros de nivel medio-alto. Lo que sí es un hecho es que la precariedad laboral es en muchos casos elevada; tanto por los bajos salarios recibidos como por la duración y organización de su jornada laboral. En este contexto **los casos de desestructuración familiar son numerosos, así como las familias en que los progenitores están mucho tiempo ausentes de casa desde un punto de vista educativo** (muchos padres y madres trabajan en Madrid o en el Corredor del Henares). Una circunstancia muy importante para nosotros pues provoca que muchos alumnos pasen mucho tiempo solos en casa, evitando que exista mayor control sobre las tareas de clases y el estudio, y favoreciendo un mayor contacto, a veces excesivo, con el entorno digital (uso de redes sociales como WhatsApp, TikTok e Instagram, o videojuegos). Otras realidades de nuestro alumnado que debemos señalar en este análisis diagnóstico son las siguientes:

- Bastante alumnos presentan escasas habilidades para obtener y organizar la información y para las técnicas de estudio, así como un bajo hábito de lectura. Esto no solo sucede en los cursos bajos de la ESO, sino que se prolonga hasta el final de la etapa, e incluso se están detectando cada vez más problemas en este sentido en Bachillerato.
- Presencia de una potente cultura escolar, y en algunos casos familiar, de que solo hay que estudiar cuando hay exámenes (en la víspera y no día a día o con más anticipación).
- Escaso y en algunos casos nulo trabajo diario de las tareas que se mandan para casa. Relacionado con esto, hay que señalar que cada vez está costando más fomentar la madurez y responsabilidad del alumnado para que anoten sus tareas.
- Escasa vinculación del nivel de estudio a la categoría profesional y nivel de renta futuro; tampoco contemplan muchos alumnos el estudio como un elemento imprescindible para su formación y desarrollo personal.
- Alarmante incremento de la desinformación, vinculada al consumo de las redes sociales, con la propagación en clase de informaciones erróneas o directamente falsas, sin que el alumnado parezca importarle la verificación y el contraste.

Por último, hay que señalar que salvo las familias que residen y son naturales de algunos de los tres pueblos, el resto tiende a “mirar” en dirección a la comunidad vecina (no solo en cuanto a lugar de trabajo, sino también en su tiempo de ocio, el abastecimiento y las relaciones familiares), de manera que se percibe cierto **desarraigo en las familias**, que con frecuencia no cuentan con apoyos cercanos (como familiares o amigos íntimos).

2.3.- NUESTRA CONVIVENCIA.

La convivencia del centro puede considerarse como aceptable en líneas generales, pero con varios e importantes retos por delante que han de abordarse con el fin de evitar que la actual conflictividad se mantenga o pueda ir aumentando.

Tabla 2. Evolución de la convivencia: número total de conductas contrarias a la convivencia.

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	FP	TOTAL
2018/2019	323	327	99	96	17	31	-	893
2019/2020	202	451	215	80	22	4	-	974
2020/2021	128	376	316	217	101	41	-	1.179
2021/2022	451	237	207	67	41	4	202	1.209
2022/2023	537	524	344	311	26	5	247	1.994
2023/2024	608	569	318	381	29	6	285	2.196
2024/2025	462	504	290	212	16	18	119	1.621

Fuente: libros oficiales de actas del claustro y consejo escolar.

El número de incidencias se fue incrementando en los últimos cursos escolares paralelamente al incremento del alumnado y a la mayor complejidad del centro, Así, de las 893 conductas contrarias del curso 2018/2019 (1,71 por alumno) se pasó a 2.196 en el 2023/2024 (2,91 por alumno). Esta subida se relaciona no solo con el aumento del alumnado sino con una actitud más disruptiva de un número concreto de alumnos que ha conllevado una respuesta más severa por parte del profesorado. De hecho, ha sido habitual que algunos de estos alumnos hayan concentrado el mayor número de conductas contrarias y expulsiones. En el último curso con datos completos, el número de amonestaciones ha descendido notablemente, a pesar de que el número de alumnos apenas se redujo. De entre los tipos de conductas que están detrás de los incidentes se remarcan las siguientes:

- La falta de disciplina en clase o el negarse a trabajar o a sacar el material. Estos comportamientos se enmiendan muchas veces con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que las normas de convivencia del centro contemplan para estos casos, pero en otras derivan en amonestaciones escritas del profesorado.
- En ocasiones puntuales comportamientos muy disruptivos en el aula que impiden que la clase se desarrolle con normalidad. En este sentido se pueden destacar las reiteradas interrupciones al docente y la desconsideración hacia el profesorado, a veces con claras faltas de respeto, que han mostrado algunos alumnos.
- Acumulación de retrasos. Estos apercibimientos suelen concentrarse en los mismos grupos de alumnos, habitualmente sin interés hacia el estudio y que tratan de hacer todo lo posible por llegar tarde a clase, recorriendo más pasillos de lo debido, incluso subiendo o bajando a plantas que no les corresponden antes de dirigirse a su aula.
- Conflictos del alumnado con sus iguales.
 - Entre el alumnado con menor madurez (especialmente de 1ºESO) adquieren mayor protagonismo incidentes menores que, por regla general, se pueden reconducir gracias al trabajo realizado por los tutores y la Jefatura de Estudios.
 - Se tienden a incrementar las peticiones de familias para la apertura de protocolos de acoso escolar.
- Uso indebido de las tabletas digitales (antiguo programa Carmenta) en los cursos que se siguen utilizando y de los teléfonos móviles.

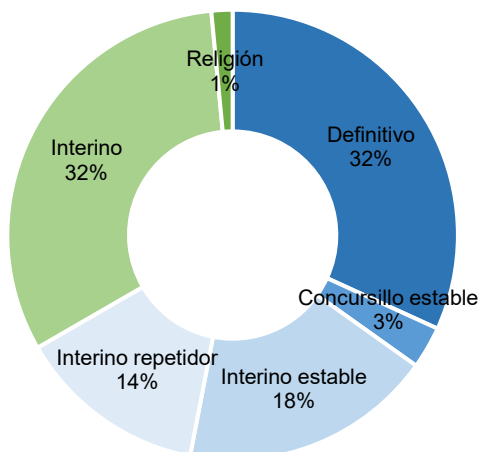
Otro de los grandes focos de conflictividad creciente son los problemas derivados del **mal uso de las nuevas tecnologías**. Estas actitudes pueden acarrear problemas entre alumnos del instituto, problemas que en un principio se producen fuera de nuestro centro, por WhatsApp o diferentes redes sociales (TikTok e Instagram), pero que desembocan en el centro y pueden involucrar a un gran número de personas. Además, hay alumnado de 1º y 2º de ESO que se ha visto afectado por estos conflictos, lo que nos debe llevar a la reflexión del incumplimiento generalizado de la edad legal mínima para acceder a muchas de estas plataformas.

Más allá de las amonestaciones que son finalmente impuestas y de los problemas que acabamos de señalar, nos preocupa especialmente otros comportamientos a los que **no todo el profesorado presta la misma atención**. Se trata de las actitudes que se perciben por una parte del alumnado contra la igualdad de las mujeres, las personas homosexuales o transexuales y los inmigrantes. Hace pocos años, en la mayor parte de los casos se trata de supuestas “gracias” y “bromas” o comentarios, aunque sumándose, **iban creando ya un ambiente de hostilidad**. En la actualidad,

ha subido tanto la frecuencia como la intensidad. Este problema, no se está abordando de forma integral y el centro necesita una reflexión profunda sobre lo que está sucediendo y la forma de abordarlo.

Las relaciones entre el personal del centro.

Gráfico 2. Claustro del centro en el curso 2025/2026.



Fuente: EducamosCLM, Gestión Educativa/Delphos. Se considera estable al docente que lleva, al menos, tres cursos consecutivos en el centro; repetidor, al que ha formado parte del claustro dos cursos, sean consecutivos o no.

El claustro del IES Peñalba es **diverso en motivaciones e intereses, pero se presta al diálogo**, por lo que la convivencia entre el profesorado es correcta y profesional. Sin embargo, sin socavar la libertad individual para impulsar proyectos o metodologías docentes, a veces falta una hoja de ruta común, un mayor trabajo cooperativo e interdepartamental, en definitiva, una mayor coordinación tanto en los aspectos pedagógicos como en la gestión de la convivencia.

Además, es preciso destacar que en los últimos cuatro años el claustro ha vivido un claro proceso de transformación. El porcentaje de profesorado definitivo ha bajado del 41% al 32% actual, tras la marcha de varios profesores y profesoras que habían tenido una larga y comprometida trayectoria en el centro. No obstante, sigue siendo mayoritario el porcentaje de profesorado que llevan varios años, o incluso de forma muy continuada, trabajando en el instituto. Es una suerte con la que no cuentan todos los centros y que se debe aprovechar para **ahondar en la coordinación docente y poder dar continuidad a las líneas de actuación pedagógicas del centro**. Al mismo tiempo, se valora muy positivamente que el profesorado de nueva incorporación cada año pueda aportar nuevas experiencias metodológicas y didácticas, contribuyendo a la renovación y enriquecimiento del instituto.

Las relaciones con las familias.

La implicación de las familias con el centro puede considerarse en demasiados casos reducida.

La principal relación de las familias con nuestro instituto se desarrolla a través de los tutores, aunque es mucho más intensa en los primeros cursos de la ESO y tiende a decaer conforme el alumnado se hace más mayor. Especialmente preocupante es la falta de respuesta de las familias antes situaciones comunicadas por el profesor a través de vías telemáticas (particularmente las de la plataforma Educamos). Es habitual que, ante un mensaje remitido a los progenitores de la clase, el número de padres y madres que responda sea muy reducido. De esta forma, la comunicación telefónica es la única efectiva en muchos casos para poder abordar las barreras académicas o problemas iniciales de actitud o comportamiento detectados en los alumnos.

Centrándonos en el ámbito de la convivencia, los progenitores tienen conocimiento inmediato de cualquier asunto significativo relacionado con la conducta del hijo/a, en algunos casos por parte del tutor/a y, en otros más graves, directamente por la Jefatura de Estudios. La respuesta de las

familias cuando hay problemas de convivencia es, en general, más pronta, receptiva y de colaboración.

Además, el centro cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con el equipo directivo del centro y que ha contribuido a impulsar actividades y conseguir importantes recursos materiales para el instituto. Sin embargo, también tiene importantes problemas a la hora de conseguir la implicación de las familias.

2.4.- NUESTROS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El alumnado de nuestro centro se caracteriza por su **elevada heterogeneidad, tanto en rendimiento académico como en sus hábitos, intereses y motivación hacia el estudio**; una realidad que se manifiesta desde que acceden al instituto en 1ºESO. A ello se suma la importante diversidad que el profesorado encuentra en nuestras aulas y es que, actualmente, el instituto cuenta con 117 alumnos con algún tipo de necesidad educativa, lo que supone el 15,74% del total. De ellos, 15 presentan necesidades educativas especiales (ACNEE), teniendo cinco medidas extraordinarias de inclusión educativa. Una realidad que no siempre es fácil de gestionar en aulas que rozan los 30 alumnos y alumnas en varios niveles.

Tabla 3. Evolución de los resultados académicos: promoción/titulación (excluido PIL).

ESO y BACHILLERATO.

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
2018/2019	75%	77%	83%	80%	77%	80%
2019/2020	90%	81%	83%	92%	90%	93%
2020/2021	90%	80%	78%	71%	77%	87%
2021/2022	78%	75%	77%	73%	85%	85%
2022/2023	75%	68%	67%	76%	85%	81%
2023/2024	76%	78%	84%	79%	98%	89%
2024/2025	81%	74%	79%	91%	95%	81%

FORMACIÓN PROFESIONAL.

	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
2021/2022	63%	-	-	-
2022/2023	47%	100%	-	-
2023/2024	59%	92%	57%	-
2024/2025	71%	80%	62%	92%

Fuente: EducamosCLM, Gestión Educativa/Delphos. En los cursos LOMCE se incluye la evaluación extraordinaria.

El porcentaje de alumnos que promocionan o titulan ha vivido una tendencia creciente desde hace una década. En cuanto a la Formación Profesional, se observa que los resultados no son tan elevados, siendo además muy fluctuantes en función del curso. En este caso, desde el centro se tiene la percepción de que parte del alumnado no elige nuestra familia profesional de informática y comunicaciones fruto del interés que le suscitan estos estudios, sino más bien por descarte, anteponiendo la disponibilidad de ruta de transporte. Esta situación lleva a numerosos casos de desinterés y en última instancia de abandono, particularmente en 1ºCFGM.

Sin embargo, no se debe poner el foco de atención solo en el número de aprobados o suspensos, por mucho que ahora perezca ser la tendencia política y social (meta cuantitativa de reducción del conocido como *fracaso escolar* y *abandono escolar temprano* en las estadísticas oficiales). Nuestro objetivo debe ser conseguir que los alumnos **aprendan, que adquieran los conocimientos y competencias que les formen como ciudadanos y les permitan comprender el mundo en el que viven y desarrollarse en etapas posteriores de su vida**. Hacerles ver que el aprobado no es una meta como parte de una obligación del sistema, sino cultivar en ellos el **amor hacia el conocimiento y las actividades impulsadas desde su instituto**. En línea con lo anterior, resulta preocupante el elevado porcentaje de alumnado que titula con materias suspensas: en los dos últimos cursos, solo alrededor del 60% del alumnado titula la ESO con todas las materias aprobadas; en Bachillerato el porcentaje ha oscilado entre un 75 y 80%.

3.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

A partir del análisis diagnóstico de la realidad del instituto y teniendo en cuenta las áreas de mejora que se pretenden trabajar, se plantean a continuación las propuestas de actuación del proyecto de dirección.

Estas propuestas se agrupan en 17 objetivos, que a su vez se subdividen en numerosas tareas agrupadas en los cinco ámbitos que plantea la Resolución de 19/11/2025:

- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos; las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.
- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Todas las tareas, que se presentan organizadas en tablas, recogen en definitiva las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en nuestro centro durante los próximos cuatro cursos escolares. No obstante, permanecerán abiertas y sujetas a cambios si surgieran situaciones excepcionales o sobrevenidas (como quedó de manifiesto con la pandemia por COVID-19) o si fuera necesario tras analizar los resultados que arrojasen las evaluaciones de cada fin de curso.

Además, las tablas incorporan las necesidades de recursos y organización del centro, así como la temporalización y evaluación del proyecto mediante indicadores de logro.

3.1.- LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1: Implementar un proyecto de centro que logre involucrar y entusiasmar a toda la comunidad educativa y que sirva como motor para mejorar la convivencia y los resultados educativos.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Apostar por la creatividad como el motor del proyecto de centro , potenciando las enseñanzas y actividades artísticas como principal herramienta de cohesión social, al favorecer la inclusión y participación de todo el alumnado.	Profesorado implicado. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Aumento partida económica para actividades docentes.	Nº intervenciones realizadas.	X	X	X	X
Impulsar un centro abierto , capaz de sacar de sus muros lo que se hace en las aulas y, en definitiva, de trascender los límites físicos del instituto, fomentando las relaciones entre sus miembros, pero también con el entorno en diferentes escenarios socio-culturales : familia, urbanización, pueblo, redes sociales. Es imprescindible lograr el compromiso de la sociedad con su instituto.	Equipo directivo.	Posible implicación económica otras instituciones. Espacios del centro.	Nº impactos en el entorno. Mejora en la participación de agentes educativos en el centro.	X	X	X	X
Definir de forma participativa cada curso escolar los Días D que servirán de hilo conductor al proyecto de centro en todos los cursos del centro (ESO, Bachillerato y FP) mediante el trabajo en tutorías, celebración de actos especiales y las producciones del centro.	Claustro, a partir de CCP.	-	Nº intervenciones realizadas. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Junto a lo anterior, definir de forma participativa para cada curso escolar un eje temático del proyecto , desde el que se trabajarán las estrategias didácticas y procedimientos de aprendizaje colaborativo en la ESO, preferentemente en 1ºESO y 2ºESO, pero abierto al resto de cursos, e incluso a otras etapas.	Profesorado responsable. Claustro, a partir de CCP.	-	Nº asignaturas y profesores implicados. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Impulsar la creación de productos por parte del alumnado para ser ofrecidos a los entornos socio-culturales antes citados. Se promoverá una redacción formada por alumnado, asistido por profesorado del centro, que editará una revista impresa y digital, con periodicidad a determinar, así como programas de radio. Se diseñará un calendario en línea al eje temático del proyecto, compuesto por fotografías pensadas por el alumnado desde las	Alumnado implicado. Profesorado implicado. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Aumento partida económica para actividades docentes. Búsqueda de	Nº alumnos y profesores implicados. Producciones creadas.	X	X	X	X

tutorías. Y se confeccionará una camiseta conmemorativa del proyecto de cada año, a partir del diseño realizado por uno o varios alumnos/as del centro.		proveedores para la producción de los productos.				
Implicar en el proyecto a los colegios de educación primaria adscritos a nuestro centro, así como a entidades, administraciones y empresas de los municipios de nuestro alumnado.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado.	X	X	X
Crear los premios del instituto Peñalba para reconocer a miembros de la comunidad educativa por su labor, su trayectoria y la cooperación con el centro. La gala, diseñada con la participación activa del alumnado, se realizará anualmente en el mes de junio como colofón al proyecto de cada curso escolar.	Alumnado implicado. Equipo directivo.	Trabajo personal y alumnado del centro. Creación partida económica y/o implicación económica otras instituciones.	Realizado/ no realizado.	X	X	X

OBJETIVO 2: Fomentar las actividades extraescolares y complementarias mediante una oferta que permita al alumnado incrementar sus experiencias vitales y personales y los momentos de interacción con sus iguales.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Actualizar el Plan de Acción Tutorial recogiendo los intereses, necesidades y prioridades de cada nivel educativo.	Departamento de Orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.		X		
Diseñar una oferta de salidas didácticas que permita al alumnado marcharse de la ESO con la adquisición de un bagaje personal y cultural destacable que amplíe sus horizontes en relación al entorno habitual en el que desarrollan sus vidas.	Departamentos didácticos. CCP. Consejo Escolar.	Nueva figura responsable extraescolares. Gestión económica para controlar la recaudación de dinero para las familias.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X			
En el marco de lo anterior, planificar un viaje cultural con pernoctación a una ciudad o área geográfica española , como <i>viaje final de curso</i> de 1ºESO.	Profesorado implicado. Equipo directivo.		Realizado/ no realizado. Nº alumnos participantes.			X	X
Al mismo tiempo, modificar el modelo de <i>viaje final de curso</i> de 4ºESO, que pasará a ser un viaje cultural al extranjero . En ambos casos, se articularán desde el centro actividades para permitir que las familias puedan financiarse mejor estas actividades.	Profesorado implicado. Equipo directivo.		Realizado/ no realizado. Nº alumnos participantes (evolución respecto al modelo actual).			X	X

Planificar y fijar en el calendario las actividades extraescolares y complementarias de forma coherente en el calendario escolar , evitando solapamientos o aglomeraciones en determinadas épocas del año, así como reiteraciones entre diferentes cursos.	CCP. Consejo Escolar.	-	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
OBJETIVO 3: Fomentar la movilidad del profesorado y alumnado.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Incrementar los esfuerzos para conseguir un proyecto ERASMUS+ .	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Conseguido/ no conseguido.		X	X	X
Con independencia de lo anterior, afianzar los intercambios que ya se realizan con Francia y trabajar para implicar al Departamento de inglés en la realización de nuevos intercambios con países de habla inglesa.	Profesorado implicado. Equipo directivo.	Asesoramiento instituciones y/o otros centros educativos.	Nº profesores implicados. Intercambios realizados.		X	X	X
OBJETIVO 4: Aumentar la cohesión del claustro de profesores mejorando las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Avanzar en una unificación metodológica y de directrices en 1ºESO y 2ºESO, sentando las bases para el progreso del alumnado en los cursos superiores, así como unos criterios más homogéneos entre departamentos a la hora de elaborar las programaciones didácticas.	CCP. Departamento de Orientación. Equipo directivo.	-	Acuerdos adoptados. Cumplimiento de esos acuerdos.	X	X	X	X
Mejorar el proceso de asignación de grupos al profesorado, procurando dar mayor continuidad a los grupos de alumnos y sus profesores que han querido “subir” de curso, particularmente en el tránsito de 1ºESO a 2ºESO.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Mantener y potenciar los canales de comunicación actuales con el claustro , incluyendo mejoras en las prestaciones de la plataforma interna del profesorado del centro (Site) para compartir informaciones, estrategias y decisiones adoptadas sobre el alumnado.	Equipo directivo.	EducamosCLM con Microsoft365 y Google workspace.	Realizado/ no realizado. Información compartida. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Impulsar la organización común de los calendarios de exámenes (finales, de recuperación trimestral o de asignaturas pendientes de años anteriores), evitando solapamientos y	CCP. Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado. Mejora en los resultados académicos. Resultados en la encuesta de	X	X	X	X

aglomeraciones que dificultan al alumnado la superación de los objetivos.			evaluación interna.				
Acompañar al profesorado en el desarrollado de la evaluación competencial de la LOMLOE, diseñando un nuevo sistema interno que permita obtener los documentos oficiales (consejo orientador) sin la obligatoriedad de introducir las calificaciones del curso en el <i>Cuaderno Digital</i> . El uso obligatorio de esta herramienta ha supuesto altos niveles de ansiedad en el claustro y ha generado situaciones incoherentes en el proceso de evaluación.	CCP. Equipo directivo.	EducamosCLM con Microsoft365 y Google workspace.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Mejorar el protocolo de acogida de profesorado nuevo a comienzo de curso, estableciendo actividades iniciales que ayuden a su rápida integración y faciliten el conocimiento del centro y del entorno. Asimismo, se mejorará la acogida de los docentes que llegan a lo largo del curso (además de entregarles el horario y darles nociones básicas, es preciso explicar con más detalle todos los aspectos organizativos y metodológicos del centro antes de llevarles a clase).	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Formar adecuadamente al alumnado en el uso de EducamosCLM , implementando una estrategia sistemática para todos los cursos: entrega de credenciales, acceso a aulas virtuales y a los correos de educastillalamancha. Con posterioridad al primer curso, se centrará en el nuevo alumnado de 1ºESO.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Materiales elaborados.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
OBJETIVO 5: Mejorar las actuaciones para identificar las barreras que dificultan el progreso del alumnado y garantizar una educación adecuada según sus necesidades y capacidades.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Mantener e ir perfeccionando el modelo de informes tutoriales y de planes de trabajo para el alumnado que requiere medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa.	Departamento de Orientación. CCP. Equipo directivo.	EducamosCLM con Microsoft365 y Google workspace.	Nº de planes de trabajo realizados con las nuevas características.	X	X	X	X

Incrementar el asesoramiento al profesorado sobre la detección de barreras y dificultades de aprendizaje , mejorando además el catálogo de recursos a disposición del claustro en la plataforma interna del centro.	Departamento de Orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Materiales elaborados.	Realizado/ no realizado. Nº recursos creados o compartidos.				
Revisar y homogeneizar los criterios de recuperación de materias pendientes, estableciendo un sistema más coordinado y adaptado a las posibilidades del alumnado, con mayor apoyo del profesorado.	Departamentos didácticos y de Orientación. CCP. Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado. Evolución del alumnado (promoción con éxito al curso siguiente).		X	X	X
Coordinar la organización y/o realización de materiales didácticos para el alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, adaptándolos a la nueva estructura curricular y fomentando la supresión de barreras al aprendizaje.	Departamentos didácticos. Departamento de Orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Grupo trabajo CRFP. Materiales elaborados.	Nº departamentos implicados. Nº profesores implicados. Materiales diseñados.			X	X
Crear en la estructura del centro la figura del responsable/tutor del alumnado repetidor , en íntima conexión con el Departamento de Orientación, para llevar a cabo un seguimiento directo de los avances y dificultades que presente este alumno/a.	Departamento de Orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Nº intervenciones realizadas. Evolución del alumnado (promoción con éxito al curso siguiente).			X	X
Conectar la biblioteca y el plan de lectura con el trabajo desarrollado desde el departamento de orientación y la coordinación docente de la CCP, con la realización de actividades periódicas.	Departamentos didácticos y de Orientación. CCP. Equipo directivo.	-	Nº actividades o propuestas realizadas.	X	X	X	X

3.2.- LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO 6: Promover la participación activa en la vida del centro y en la toma de decisiones para crear un clima de convivencia adecuado.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Promover una dirección participativa que involucre a la comunidad educativa, apostando por los modelos de evaluación permanentes y el uso de herramientas telemáticas de debate y votación.	Equipo directivo.	Herramientas de EducamosCLM con Microsoft365 y Google workspace u otras.	Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Potenciar la participación en el Consejo Escolar , dando más peso a este órgano en el debate de los asuntos y en la propia toma de decisiones, evitando que se convierta en una mera reproducción de las reuniones del claustro.	Equipo directivo.	-	Nº propuestas debatidas e intervenciones producidas.	X	X	X	X
Realizar una campaña de difusión de la importancia del Consejo en los procesos electorales de renovación, con la producción por parte del alumnado de diferentes materiales y soportes e incluso de la organización de debates entre los alumnos/as candidatos.	Tutores. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Recursos materiales.	Nº candidaturas presentadas. Participación del sector de padres y madres en la votación.	X		X	
Apostar por las Juntas de delegados y delegadas como un órgano fundamental de la participación del alumnado, mediante la convocatoria de reuniones con carácter bimensual y el fomento de su organización interna en comisiones.	Tutores. Departamento de Orientación. Equipo directivo.	-	Nº de reuniones celebradas.	X	X	X	X
Promover que el delegado/a de cada grupo asista al inicio de las reuniones de evaluación de su clase.	Tutores. Equipo directivo.	-	Nº de delegados/as asistentes.	X	X	X	X
Revisar las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro en el marco de un proceso participativo para que el alumnado asuma la responsabilidad que le corresponde en la organización de la convivencia del centro y se sienta más identificado con las mismas y su cumplimiento.	Alumnado. Tutores. CCP. Coordinador ByP.	Trabajo del personal del centro. Recursos materiales y	Realizado/ no realizado. Nº alumnos implicados. Nº propuestas recibidas. Evolución posterior de la convivencia en el centro.		X		

Dar cumplimiento al Artículo 5 del Decreto 3/2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha y redactar la Carta de Convivencia del instituto (enmarcada también en el proceso participativo anterior).	Equipo directivo. Consejo Escolar.	digitales.			X		
Fomentar el interés en el profesorado para que participe en la gestión de proyectos, actividades o incluso tareas que hasta ahora solo realiza el equipo directivo en solitario, incrementando así la confianza en el equipo docente.	Profesorado. Equipo directivo.	-	Nº profesores implicados. Ámbitos de gestión afectados.	X	X	X	X
OBJETIVO 7: Abordar la convivencia del centro desde un enfoque todo lo proactivo posible.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Estimular y consolidar el funcionamiento de los grupos de clase, tratando que persigan unos objetivos y metas comunes . Impulso de metodologías que impliquen cohesión y trabajo en grupo.	Tutores. Coordinador ByP. Departamento de orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Mejora en la convivencia (reducción nº amonestaciones).	X	X	X	X
Transformar el aula de convivencia en un espacio de intervención con el alumnado, es decir, que sea algo más que un lugar para la realización de las tareas que mande el profesor que ha expulsado al alumno de su clase.	Profesorado implicado. Departamento de orientación. Coordinador ByP. Departamento de orientación. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Espacios del centro.	Intervenciones realizadas. Análisis de las nuevas derivaciones de ese alumno con posterioridad (se trata de que las intervenciones sirvan y se reduzcan). Resultados en la encuesta de evaluación interna.			X	X
Potenciar las medidas de intervención preventiva , buscando en el alumnado el desarrollo de competencias, habilidades y valores necesarios para una buena convivencia.	Departamento de orientación. Coordinador ByP. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Mejora en la convivencia (reducción nº amonestaciones).	X	X	X	X
Diseñar una estrategia comunicativa para hacer llegar con claridad al alumnado y sus familias las conductas contrarias, sus consecuencias y las repercusiones de la reiteración.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Recursos materiales y digitales.	Realizado/ no realizado.	X	X		

OBJETIVO 8: Desarrollar una estrategia que trabaje la equidad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Actualizar y profundizar el análisis de la realidad del centro en materia de equidad y prevención de la violencia de género.	Coordinador ByP. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.		X		
Lograr la visibilización y reconocimiento de las aportaciones y logros de las mujeres , no solo de forma puntual y ligado a la conmemoración de fechas señaladas, sino de forma permanente desde el trabajo desarrollado en las diferentes asignaturas.	Departamentos didácticos y de Orientación. CCP. Equipo directivo.	Aumento partida económica para actividades docentes. Posible implicación económica otras instituciones. Espacios del centro.	Nº acciones realizadas. Impacto en el entorno inmediato. Resultados en la encuesta de evaluación interna. Impacto sobre la convivencia.	X	X	X	X
Organizar y promover acciones de sensibilización , pero que no se limiten a la conmemoración del 8 de marzo y 25 de noviembre, sino que “empapen” de forma transversal al conjunto de la vida del centro.				X	X	X	X
Elaborar un plan de formación al profesorado y resto de personal del centro que les permita dar respuesta a las situaciones de violencia de género que puedan aparecer en el instituto.	Coordinador FOR. Coordinador ByP. Equipo directivo.	Grupo trabajo CRFP. Materiales elaborados.	Realizado/ no realizado. Nº profesores implicados. Nº formaciones impartidas.			X	X
Vincular el conjunto de acciones de esta estrategia al proyecto de centro al que hace referencia el primer objetivo del presente proyecto de dirección.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X

OBJETIVO 9: Desarrollar una estrategia que trabaje el respeto hacia la diversidad afectivo-sexual.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Elaborar un protocolo integral en caso de acoso por homofobia y transfobia .	Coordinador ByP. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.			X	X
Consolidar los recreos orgullosos . Un lugar donde no sentirse diferentes ni extraños. Un espacio de encuentro, de reflexión, de compartir vivencias y donde aquellas personas que vivan miedos o necesiten expresar dudas o temores con respecto a su identidad sexual cuenten con el apoyo de compañeros y profesores.	Profesorado implicado. Coordinador ByP. Equipo directivo.	Aumento partida económica para actividades docentes. Posible implicación económica otras instituciones. Espacios del	Nº alumnos participantes. Nº profesores implicados. Nº acciones realizadas. Impacto sobre la convivencia.	X	X	X	X
Elaborar un plan de formación al profesorado y resto de personal del centro en realidades LGTB y acoso escolar por	Coordinador FOR. Coordinador ByP.		Realizado/ no realizado.			X	X

homofobia y transfobia que les permita dar respuesta a las situaciones que puedan aparecer en el instituto.	Equipo directivo.	centro. Grupo trabajo CRFP. Materiales elaborados.					
Vincular el conjunto de acciones de esta estrategia al proyecto de centro al que hace referencia el primer objetivo del presente proyecto de dirección.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X
OBJETIVO 10: Desarrollar una estrategia que trabaje los valores democráticos.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Organizar y promover acciones de concienciación de la importancia y logros de los sistemas democráticos, pero que no se limiten a la conmemoración del 6 de diciembre u otras fechas señaladas, sino que “empapen” de forma transversal al conjunto de la vida del centro.	Departamentos didácticos. CCP. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Aumento partida económica para actividades docentes.	Nº acciones realizadas. Impacto en el entorno inmediato. Resultados en la encuesta de evaluación interna. Impacto sobre la convivencia.	X	X	X	X
Aplicar el acuerdo alcanzado en CCP el curso 2021/2022 e implementar el callejero democrático del IES Peñalba, dando nombre a los pasillos del centro con fechas clave en el proceso de conquista de los derechos y las libertades en España. Este proyecto, realizado con la implicación continuada del alumnado, servirá como punto de partida para muchas otras actividades posteriores.	Departamentos didácticos. Equipo directivo.	Posible implicación económica otras instituciones. Espacios del centro.	Realizado/ no realizado. Nº proyectos asociados.	X	X	X	X
Vincular el conjunto de acciones de esta estrategia al proyecto de centro al que hace referencia el primer objetivo del presente proyecto de dirección.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X

3.3.- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO 11: Intensificar las relaciones con la comunidad educativa del centro.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Colaborar todo lo posible con la AMPA para que tenga más fuerza social entre los padres y madres de alumnado. Se promoverá que cuenten con un espacio propio en la página web, se les reservarán publicaciones en las redes sociales del centro y se organizarán visitas al instituto para que difundan su actividad entre el alumnado y en las reuniones con progenitores.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/no realizado.	X	X	X	X
Impulsar en coordinación con la AMPA la realización de charlas, talleres y actividades que aproximen a las familias al proceso educativo y que conciencien en la necesidad de transmisión de valores a sus hijos/as de convivencia en la familia y en el centro y de colaboración con los profesores en la tarea educativa.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Nº de familias implicadas. Nº formaciones realizadas.	X	X	X	X
Utilizar el proyecto de centro y todas sus acciones derivadas para acercarse a las familias del alumnado, así como a las entidades, administraciones y empresas, involucrándolas en las dinámicas del instituto.	Equipo directivo.	-	Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X	X	X	X
Impulsar la creación de una asociación de antiguos alumnos y alumnas del IES Peñalba que permita mantener el vínculo mutuo entre el centro y su profesorado y el alumnado que se ha formado con nosotros, sumándoles a las actividades formativas o de orientación que se puedan desarrollar.	Equipo directivo.	Trabajo personal y alumnado del centro.	Realizado/ no realizado. Nº de ex alumnado que se integre. Nº acciones realizadas.		X	X	X
Celebrar el 20º curso escolar de funcionamiento del instituto con un ambicioso programa de actividades que ponga en conexión a todas las generaciones que han formado parte de la comunidad educativa del IES Peñalba.	Profesorado implicado. CCP. Equipo directivo.	Recursos materiales y digitales.	Realizado/ no realizado. Nº acciones realizadas.				X
Mantener y potenciar la colaboración con las entidades deportivas que entrenan actualmente en el polideportivo, tratando de seguir fomentando la práctica deportiva del alumnado fuera del horario lectivo.	Profesorado implicado. Equipo directivo.	Espacios del centro. Convenios colaboración y contratos alquiler.	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X

OBJETIVO 12: Elaborar una estrategia que permita una comunicación más coherente y ambiciosa a nivel externo, contribuyendo a romper las barreras que nos separan a veces de las familias.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Reflexionar sobre la posibilidad de elaborar una nueva página web (o proseguir en la reorganización de la actual) permitiendo construir un espacio más intuitivo y organizado en el que se encuentre de forma más sencilla la información del centro.	Equipo directivo.	Gestor de contenidos alternativo, hosting.	Realizado/ no realizado.	X	X		
Potenciar el uso de las redes sociales como una forma eficaz y rápida de hacer llegar información relevante sobre el centro y de proyectar nuestros programas, éxitos y actividades. En su confección se implicará de forma especial al alumnado.	Alumnado implicado. Equipo directivo.	Trabajo personal y alumnado del centro.	Nº publicaciones realizadas. Impacto de las publicaciones. Evolución del número de seguidores.	X	X	X	X
Consolidar el uso de los grupos de difusión de correos como forma más efectiva de trasladar la información a las familias, al tiempo que valorar la posibilidad de ampliar los canales de difusión con otros nuevos.	Equipo directivo.	EducamosCLM con Microsoft365 y Google workspace.	Realizado/ no realizado.	X			
Crear un plan de prevención de conflictos en las redes sociales que englobe la formación de profesorado y alumnado en el uso responsable de las mismas.	Coordinador FOR. Coordinador ByP. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Grupo trabajo CRFP.	Realizado/ no realizado. Nº alumnos participantes. Nº profesores implicados. Nº acciones realizadas. Impacto sobre la convivencia.			X	X

OBJETIVO 13: Potenciar la comunidad con los colegios públicos de procedencia de nuestro alumnado.

TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Sistematizar la realización de reuniones de coordinación con los equipos docentes de los colegios públicos de nuestro ámbito, al menos en las materias con continuidad en toda la ESO y de mayor carga lectiva (lengua castellana, matemáticas, geografía e historia e inglés).	Departamentos didácticos y de orientación. CCP. Equipo directivo.	-	Nº de reuniones mantenidas. Nº departamentos implicados. Acuerdos adoptados. Impacto en los resultados académicos.	X			
Realizar actividades conjuntas entre el alumnado de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de ESO como forma de ir integrando a los escolares en las dinámicas del instituto y reducir el cambio brusco que supone pasar de uno a otro centro.	Equipo directivo.	Gestión partida económicas para actividades extraescolares.	Nº acciones realizadas. Resultados en la encuesta de evaluación interna.		X	X	X

3.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVO 14: Mejorar las instalaciones del centro, su mantenimiento correctivo y preventivo y su limpieza.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Diseñar una acción participativa y colaborativa para redefinir todos los espacios exteriores del instituto : muros en sus caras exterior e interior, puertas y zonas hormigonadas y de vegetación libre de los patios. Se trabajará intensamente para implicar a instituciones y agentes locales, fundaciones y empresas privadas en la financiación del proyecto.	Profesorado y alumnado implicado. Equipo directivo. Familias implicadas. Consejo Escolar.	Trabajo del personal del centro. Posible implicación económica otras instituciones.	Realizado/ no realizado. Nº acciones realizadas. Transformación final del espacio.	X	X		
Reclamar activamente a la Delegación Provincial de Educación de Guadalajara las actuaciones recogidas en las sucesivas peticiones de obras RAM . Asimismo, se trabajarán más profundamente los proyectos de actuaciones para tratar de persuadir mejor a la UTE de su necesidad.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Nº proyectos presentados. Nº actuaciones concedidas.	X	X	X	X
Sustituir el sistema de cisternas por fluxores por cisternas de tanque en todos los baños del centro, consiguiendo movilizar recursos mediante obra RAM (hasta la fecha denegados) e incluso utilizando recursos propios del centro si fuera necesario. Prolongar el modelo actual se considera insostenible por el elevadísimo coste y dificultad de mantenimiento y por el gasto de agua que provocan las averías continuadas.	Equipo directivo.	Libramiento Consejería de Educación. Gestión partida económica para mantenimiento y conservación.	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X
Realizar un plan de mantenimiento del edificio , mediante un registro del estado de todos los elementos existentes, el análisis de las posibles necesidades para los cuatro cursos siguientes y la fijación de prioridades.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.	X			
Diseñar un nuevo sistema digital de comunicación de averías y desperfectos para que el personal del centro (docente y no docente) o incluso el alumnado (a través de los delegados) puedan trasladar de forma más rápida y sistematizada los problemas en las instalaciones del centro.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Nº incidencias comunicadas. Resultados en la encuesta de evaluación interna.	X			
Concienciar al alumnado de la importancia de la limpieza de las aulas, espacios comunes y patios y hacer un mejor	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Nº acciones realizadas. Evolución de la limpieza.	X	X	X	X

seguimiento. Se diseñarán acciones con la participación del personal de limpieza del centro con el objetivo de visibilizarles, personal y profesionalmente (también entre el profesorado).			Resultados en la encuesta de evaluación interna.				
OBJETIVO 15: Continuar adaptando los espacios del centro a las necesidades del instituto.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Defender el centro como un espacio que ha de preservar en todo momento la calidad educativa con la presencia de aulas materia . Por ello se seguirán reivindicando las actuaciones necesarias para devolver al IES Peñalba a la dimensión con la que fue concebido. Tras la recuperación de la biblioteca, las aulas de dibujo y música, el taller de tecnología y un laboratorio, se pretende recuperar la segunda aula de informática, de dibujo y de laboratorio, así como un espacio polivalente centrado en el trabajo de las artes escénicas.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Gestión partida económica para mantenimiento y conservación.	Conseguido/ no conseguido.	X	X	X	X
Completar la oferta de la familia profesional de informática y comunicaciones con la implantación de uno de sus CFGS . Este hecho solo podrá tener lugar cuando la apertura del IES de Pioz haya permitido reducir significativamente los grupos y recuperar todas las aulas materia antes descritas.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.				X
Analizar la posibilidad de implantar un sistema de organización general basado en aulas materia , siempre supeditado a la disminución de alumnado.	CCP. Claustro. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.				X
Dinamizar la biblioteca del instituto, consiguiendo además la colaboración de otras bibliotecas del entorno.	Profesorado implicado. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro. Gestión partida económica para compra de nuevos libros.	Realizado/ no realizado. Resultados en la encuesta de evaluación interna.		X	X	X

3.5.- EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO 16: Profundizar la evaluación interna.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Hacer accesible a través de la página web del centro el presente proyecto de dirección para facilitar su seguimiento y evaluación por parte de la comunidad educativa.	Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado.	X			
Diseñar unos cuestionarios de evaluación interna lo más intuitivos posibles (dentro de las posibilidades que permita el aplicador de EducamosCLM), para facilitar la respuesta de las preguntas a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Si se reiteran en EducamosCLM los problemas vividos en el curso 2024/2025 con el volcado de resultados, recuperar la utilización de cuestionarios propios, pues el uso de una plataforma no puede anteponerse al conocimiento de las valoraciones de la comunidad educativa.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X
Elaborar planes de mejora derivados de los resultados de la evaluación interna cuando éstos sean desfavorables.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Mejoría lograda en las dimensiones de la evaluación.	X	X	X	X
Sistematizar y generalizar a nivel de centro los procesos de evaluación de la acción docente , logrando que llegue a todos los grupos de clase con todos sus docentes.	Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X
OBJETIVO 17: Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas.							
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Elaborar un programa de formación a largo plazo, a partir del diagnóstico de las necesidades derivadas de los programas que se van a desarrollar en el centro.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado.	X	X	X	X
Fomentar que el profesorado del centro haga uso de las 42 horas de formación de las que dispone a lo largo del curso.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	-	Realizado/ no realizado. Nº acciones formativas realizadas.	X	X	X	X
Promover la participación en proyectos de innovación e investigación educativa mejorando, entre otras cosas, la	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del	Realizado/ no realizado. Nº de proyectos en los que se	X	X	X	X

difusión de las características y la normativa de las publicaciones que los regulan.		centro.	participa.				
Dotar de mayor protagonismo a la formación en Prevención de Riesgos Laborales . Modificar el calendario de información al claustro y a las tutorías de las normas de evacuación del centro en caso de emergencia (adelantando este proceso al mes de septiembre) para que todas las personas del instituto estén preparadas en caso de cualquier eventualidad.	Coordinador FOR. Equipo directivo.	Trabajo del personal del centro.	Realizado/ no realizado. Mejoría en los indicadores del simulacro de evaluación.	X	X	X	X

4.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

4.1.- EVALUACIÓN INTERNA.

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos, establece en su articulado que “el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos escolares”. Por consiguiente, “los centros docentes que inicien un nuevo mandato de dirección deberán adecuar el proceso de evaluación interna al proyecto de dirección”.

Por ello, y en virtud de lo anterior, se recoge a continuación una tabla en la que se muestran los diferentes ámbitos y dimensiones que la citada orden establece para la evaluación interna de centros, junto a la distribución que planteamos para los cuatro años que contempla el proyecto de dirección:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN			
		1º	2º	3º	4º
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	x	x	x	x
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	x	x	x	x
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	x	x	x	x
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	x	x	x	x
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	x	x	x	x
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	x	x	x	x
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	x	x	x	x
II. La organización y el funcionamiento del centro.	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.		x		x
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		x		x
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.		x		x
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.		x		x
IV. Relación del centro con el entorno.	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	x		x	
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	x		x	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno	x		x	
V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro				x
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.				x

El ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará anualmente tal y como establece la Orden 134/2023. El resto, se han distribuido de forma equilibrada y valorando su relación con la temporalización de los objetivos del proyecto de dirección.

4.2.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

La evaluación de la gestión directiva se define en el Decreto 89/2021 como “un proceso continuo de recogida de información y análisis de la misma en aras de conocer el desarrollo de la función directiva y orientar la mejora de su práctica”. Aunque se establece con carácter obligatorio que la Inspección Educativa realizará dicha evaluación en el primer y último año de mandato, es indudable que el proyecto de dirección debe ser sometido anualmente a una evaluación que **estime la**

reflexión y análisis crítico del director y del conjunto de los integrantes del equipo directivo.

En definitiva, un proceso de revisión que, al igual que el resto de documentos programáticos del centro, permita conocer el grado de consecución de los objetivos marcados, además de facilitar la modificación y el ajuste de las actuaciones planteadas. Los principios generales que guiarán la evaluación continuada de este Proyecto de Dirección son los siguientes:

- El proyecto de dirección estará accesible desde la página web del centro durante sus cuatro años de vigencia, para su seguimiento y evaluación por parte de la comunidad educativa.
- La evaluación tendrá **carácter continuo y formativo**, orientada a la mejora de objetivos y actuaciones según lo descrito en el párrafo anterior.
- Tendrá un **carácter participativo** procurando la intervención de los diferentes sectores de la comunidad educativa: equipo directivo, que realizará una autoevaluación; profesorado, a través del claustro y de los departamentos; Consejo Escolar; personal no docente; alumnado, con la implicación de la Junta de Delegados; y los progenitores, con especial atención a la Asociación de Madres y Padres.
- Además, tendrá un **carácter consensuado**, contando con la participación no solo en el momento de recogida de información, sino también a la hora de interpretarla y tomar decisiones, actuando siempre desde la transparencia y la participación democrática.
- Para garantizar su eficacia y evitar solapamientos, más aun teniendo presentes lo costoso que resulta involucrar a las familias en estas evaluaciones, estará necesariamente inmersa en el proceso de evaluación interna.

Con el fin de guiar y facilitar el proceso de evaluación descrito, se han incorporado en las tablas que recogen las tareas del proyecto de dirección una serie de **indicadores de logro** que permitirán conocer el grado de consecución de los objetivos planteados; si se han realizado en plazo y las dificultades detectadas.

Finalmente, como parte del proceso de evaluación interna, los resultados obtenidos en la evaluación del proyecto de dirección servirán de punto de partida a la hora de confeccionar el Plan de Mejora y la Programación General Anual, así como para llevar a cabo la revisión y actualización de los documentos programáticos del centro.